

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.939/13

AYUNTAMIENTO DE NAVAESCURIAL

E D I C T O

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2.013, por importe de MIL TRESCIENTOS (1.300,00) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS:

Apli.	PARTIDAS	Actual	Aumentos	Definitivos
9-13000	Retrcs. Básicas laborales fijos	2.500,00	100,00	2.600,00
9-16000	Cuotas seguridad social	4.800,00	1.200,00	6.000,00
	TOTALES	7.300,00	1.300,00	8.600,00

RECURSOS A UTILIZAR

- Remanente de Tesorería:1.300,00 €

Navaescorial, a 16 de Diciembre de 2.013

La Alcaldesa, *Susana Curiel Torrijos*